

Documento de Posicionamiento

La nueva reforma de los autónomos deja fuera a las personas con TEA

- Desde Autismo España lamentamos la oportunidad perdida de incluir a las personas con Trastornos del Espectro del Autismo en la nueva regulación.
 - La Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo se publicaba este miércoles con numerosas e importantes modificaciones.
-

Madrid, 26 de octubre de 2017.- La reforma de la normativa sobre autónomos que se publicó ayer en el Boletín Oficial del Estado, [Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo](#), si bien contiene nuevos avances para diferentes colectivos del sector de la discapacidad, en la lista tasada de grupos con discapacidad que podrán acceder a determinados tratamientos se excluye a las personas con Trastornos del Espectro del Autismo.

Es el caso de la **contratación como trabajadores por cuenta ajena de los hijos e hijas con discapacidad del trabajador autónomo**. Se elimina la limitación por edad (hasta ahora de 30 años) para los hijos con una discapacidad dentro de los **grupos en los que el legislador considera que existen especiales dificultades de inserción laboral**. Estos grupos son: los de personas con parálisis cerebral, con enfermedad mental o con discapacidad intelectual con un grado de discapacidad igual o superior al 33%; con discapacidad física o sensorial igual o superior al 33% e inferior al 65% siempre que causen alta por primera vez en el sistema de la Seguridad Social (grupos que se añaden como novedad en la ley); y personas con discapacidad físico o sensorial con un grado de discapacidad igual o superior al 65%.

Por tanto, **se excluye explícitamente al colectivo de personas con TEA**, precisamente uno de los que más dificultades encuentra en la inserción laboral y con unos niveles de desempleo más acentuados. Autismo Europa sitúa **entre el 76% y el 90% el porcentaje de personas adultas con TEA desempleadas** y que no desarrollan ninguna actividad productiva o laboral.

Como también se ponía de manifiesto en un estudio realizado en 2016 por la NAS (National Autistic Society), sociedad de autismo de Reino Unido, 4 de cada 10

personas con TEA no ha trabajado nunca, encontrándose el 77% en situación de desempleo. Tan solo el 16% trabaja a tiempo completo.

En España no existen cifras oficiales del número de personas con TEA que disponen de un trabajo asalariado ni en situación de desempleo, demanda histórica de Autismo España, si bien son numerosas las barreras que han de afrontar, aumentadas en casos como éste, en que **el legislador les invisibiliza negándoles su derecho al trabajo en las mismas condiciones que al resto de personas.**

Igualmente, se mantienen **bonificaciones** como la del 100% de la cuota de autónomo durante 12 meses cuando contrate a un trabajador por cuenta ajena por, entre otros motivos, tener a su cargo un familiar por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, con parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual con un grado de discapacidad igual o superior al 33% o con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad igual o superior al 65%. **Una vez más, se excluye a al colectivo de personas con TEA.**

Por todo ello, desde Autismo España lamentamos la oportunidad perdida de incluir a las personas con Trastornos del Espectro del Autismo en la nueva regulación.

Sobre Autismo España

Autismo España es una confederación de ámbito estatal que agrupa y representa a 76 entidades del tercer sector de acción social promovidas por familiares de personas con Trastorno de Espectro del Autismo (TEA) que facilitan apoyos y servicios para personas con este tipo de trastornos y sus familias.

Con más de 20 años de trayectoria, Autismo España trabaja en la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias; en la defensa de sus derechos, para que estos sean debidamente respetados y protegidos; en el fortalecimiento del movimiento asociativo del autismo en España y en tareas de concienciación social con el fin, todo ello, de alcanzar la inclusión social en igualdad de oportunidades del colectivo.

Autismo España pertenece a asociaciones de ámbito internacional como Autismo Europa o la Organización Mundial de Autismo (WAO).